

Agosto 14 de 2019

aguas
regionales

Grupo·epm

#AguaLegalAguaParaTodos, una campaña de Aguas Regionales, Somos Parte De Ti

En Aguas Regionales, por medio de la campaña “Agua Legal Agua Para Todos”, buscamos generar conciencia a nuestros usuarios sobre los riesgos legales y las implicaciones sociales de conectarse de manera no autorizada a las redes de acueducto o alcantarillado; las cuales según el Código Penal colombiano establece el delito de defraudación de fluidos, cuando una persona mediante cualquier mecanismo clandestino o alterando los sistemas de control o contadores, se apropia de la energía eléctrica, agua, gas natural, o de la señal de telecomunicaciones, lo cual representa consecuencias para las personas que ejecuten este delito, que corresponde a la pena de prisión de 16 a 72 meses y en una multa de 1.33 a 150 SMMLV.

Es así, que conectarse de manera no autorizada a cualquier red de acueducto o alcantarillado nuestro, no solo representa un riesgo legal para quien lo hace, sino que, debido al daño que

ocasionaría en la red, también estaría afectando la calidad del agua que recibirían sus vecinos; o incluso podría interrumpir , el servicio en toda la comunidad, y los costos de esa reparación se verían reflejados en la próxima factura de servicios públicos de su inmueble.

Las empresas de servicios públicos domiciliarios están en su deber de tomar todas las acciones de carácter legal y administrativas en contra de los usuarios o personas, que de manera fraudulenta atenten contra las redes y equipos de medición, con el objetivo de acceder al fluido de manera ilegal.

A este propósito, los usuarios también pueden contribuir con las finalidades del Estado denunciando a las personas que incurran en este delito ante la Policía Nacional o Fiscalía General de la Nación. Asimismo, podrán informar a Aguas Regionales los hechos fraudulentos a través de la línea de atención al usuario **018000415115**.

Del mismo modo en Aguas Regionales a través de nuestro personal realiza verificaciones diarias para detectar conexiones fraudulentas y proceder de esta manera a efectuar la respectiva denuncia penal.

“Por todo eso, antes de hacerlo recuerda que con una conexión ilegal no solo pierdes tú... perdemos todos”



Información:

Oficina de Comunicaciones

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

buzon.corporativo@aguasregionales.com